



Declaraciones del Sr. Guzmán.

En un sueldo de La Unión Constitucional, inspirado sin duda por el señor D. Francisco de los Santos Guzmán, se consiguan varias declaraciones de este distinguido hombre público, acerca de las cuales debemos exponer nuestro criterio imparcial y concreto.

El Sr. Guzmán expresa que en la última reunión de la Directiva de su partido no emitió opinión, sino que expuso sus impresiones para buscar la opinión colectiva de sus amigos, a la que desde luego se sometió. Y sostuvo que en las colonias solo podían existir los partidos políticos: no asilistas, que quisiera que el ejercicio de la soberanía se realizase en la Metrópoli por medio de los Senadores y Diputados, y otro autonomista, que aspirase a que en la colonia se realizara algo del ejercicio de esa soberanía. Entiendo el Sr. Guzmán que con la creación de un tercer partido vendría a desquitarse el orden natural, que solo consistente en dos, constituyéndose así árbitro de los destinos del país al tercero en discordia, que en este caso sería el partido autonomista.

Sin entrar en el examen de la teoría asentada por el Sr. Guzmán, parecemos que ha omitido las dos razones principales en que puede fundarse la disolución del partido de Unión Constitucional. La una es, que las agrupaciones políticas que han tenido propósitos gubernamentales no deben ponerse en pugna con la idea de orden y de gobierno, mucho menos en comarcas separadas de la Metrópoli por largas distancias, en cuyos países la hostilidad de las clases conservadoras al Gobierno nacional puede producir resultados desastrosos. La otra razón es, que un partido político no debe divertirse de la opinión pública, de tal manera que se empeñe en contrariarla a todo trance, en combatir contra ella, y en provocar inútilmente conflictos y perturbaciones. Tales son, en rigor, los méritos de la cuestión, en que el señor Guzmán no ha querido emitir criterio definitivo, sino exponer sus tímidas impresiones.

El Sr. Guzmán al mismo tiempo afirma que "ha pasado ya de moda la distinción entre mejores y peores españoles, que nadie se ocupa seriamente en ella, y que reconoce el españolismo de todos los que no rechazan la nacionalidad, y muy especialmente el de reformistas y autonomistas, reconocimiento que en nada se opone al peligro que él cree encontrar en la existencia de dos partidos metropolitanos." Y además refiere la inculpación de haber sido "incansable sostenedor de la que, si existiera, debería llamarse política de división, entre insulares y peninsulares." Asevera también el Sr. Guzmán que "el afán de toda su vida pública ha sido el unir entre peninsulares y cubanos, sin fijarse en la cantidad del sacrificio que para conseguirlo debería hacerse, y condenando la perniciosa transigencia y el inflexible reaccionarismo." Parecemos que la palabra sacrificio no debería emplearse jamás, con referencia a las medidas que tienden a afirmar la igualdad legal y la justicia distributiva entre los españoles del uno y del otro hemisferio.

Pero sin necesidad de recordar los motivos que determinaron la ruptura definitiva entre el espíritu liberal y el criterio reaccionario y estrecho de la derecha de Unión Constitucional, y concretándonos a las relaciones hoy existentes entre el Partido Reformista y el de Unión Constitucional, preguntaremos: ¿quienes son los que han establecido distinciones entre mejores o peores españoles, no sólo a los autonomistas, sino también a los reformistas? ¿Quienes los que prescinden del elemento insular en todos los organismos del partido?

Con motivo de la crisis que ha paralizado el trabajo en muchas fundiciones de los Estados Unidos, la Empresa de Minas de Jaraguá, de la provincia de Cuba, ha despedido las dos terceras partes de los trabajadores, quedando solo unos ciento cincuenta dedicados a la extracción del mineral.

En la ciudad de Santa Clara han quedado totalmente paralizados los trabajos por ahora. Sierto serenos quedarán allí fuertemente para la vigilancia de los intereses existentes en aquel lugar.

También las minas de zinc nombradas "Los Estados Unidos" han suspendido temporalmente los trabajos, hasta recibir una potente bomba de vapor que se tiene pedida a Nueva York.

Esta tarde, a las dos, se reunirá en el despacho del Sr. Secretario del Gobierno General, los señores que componen la Junta Superior de Estadística, con objeto de tratar de la epidemia cólica.

El General Loño ha dirigido a los señores Jefes de Comandancias y Subinspecciones de los Tercios la siguiente comunicación: "Establecida la Subinspección General de este Instituto, queda constituida mientras que antes no lo era, o entonces ella se habría engañado fontanamente. Sin embargo, bien podía haberse operado un cambio en su fortuna."

Después de todo, ¿qué podría decirse, que la propensión que no fuera para ella un consuelo? Nada podría ser peor que la suerte que con tanta ferocidad la maltrataba. Esta sola, sin protectores, sin recursos, perdida en la inmensidad de París, donde había venido a parar; además, tenía a su cargo dos seres imposibilitados de ganarse el sustento: una madre que había perdido la razón, y una hermana que no era aún más que otro objeto de cuidados y atenciones.

Aquel hombre la salvaría tal vez de la miseria como la había salvado de los dos miserables que la habían atacado. La desgracia hace ser supersticioso. Aquel inesperado encuentro parecía una profecía que la anunciaba un cambio de fortuna.

La fatiga triunfó, por fin de sus pensamientos. Cuando se durmió veía ante sus ojos la imagen de su salvador y su última esperanza en los días de su infancia, una inteligencia que se desmayó, fué este. — ¡Mañana!... ¿puesto que lo quiere...!

Creo que se había equivocado. Juan Rodríguez "Un nombre extranjero." ¿Qué misterio era aquél? En Cherrugro se llamaba Juan... No se acordaba del otro nombre; lo había olvidado. — ¡Juan Rodríguez! — Juan Rodríguez! — ¿Por qué aquél cambio? Además, ahora presentábasele rico,

Constitucional atribuyen al Sr. Guzmán influjo decisivo en los consejos de su Directiva. Sabemos que el Sr. Guzmán niega semejante influjo, y quizás le asista razón sobrada para ello; pero sus correligionarios persisten en aquella idea. No es, pues, de extrañar que, en su virtud, los Sres. Jefes, Oficiales y tropa, dirigidn desde esta fecha a esta Subinspección General, la correspondencia que antes se dirigía al Excmo. Sr. Director General. Los libros copulados de la correspondencia dirigida a mi autoridad, serán los mismos que se llevaban al Excmo. Sr. Director General, haciendo la debida separación, dejando un claro después del cual se pondrá a la Subinspección General del Instituto, y empezará su numeración desde el número 1. Igual variación se hará en el encabezamiento de las comunicaciones recibidas de este nuevo Centro. El día 4 a V. S. para su cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años.—Habana, 16 de septiembre de 1893.—Loño.

Se ha pasado al Comandante del Presidio de esta plaza una comunicación a fin de que disponga que salga con destino al lazareto del Mariel una cuadrilla de diez penales para dedicarse a los trabajos de limpieza de aquel Lazareto.

Señalamos los días de duelo por el sensible muerte de su digna y respetable madre política, el Excmo. Sr. General Calleja seguirá recibiendo a sus amigos los viernes, por la noche, a contar desde el día de la presente semana, ó sea hoy.

El día 20 salió de Santander, con escalas en Coruña y Puerto Rico el vapor Alfonso XIII.

No ha disminuido en el día de ayer la actividad del respetable sacerdote jesuita, Rector del Real Colegio de Belén, R. P. D. Benigno Iriarte. Anoche ofrecía pocas esperanzas de vida. Vramente deseamos pueda conjurarse el peligro.

Con arreglo al artículo 147 del Reglamento del Instituto de Voluntarios de España, el Sr. D. Juan de los Rios, Jefe de la Cruz del mérito militar con distintivo blanco a los jefes y oficiales siguientes:

Comandante don Benito Celorrio, de primera clase. Primer teniente don Baldomero Feliz, de primera clase. Sargento don José Colomina, de plaza. Voluntarios don Juan González y don Lázaro Penza, de plaza. Batallón de Artillería núm. 2. Comandante don Juan Gafas, de primera clase. Comandante de Sagua. Capitán don Ramón Méndez, de primera clase. Batallón de Ligeros de Sagua. Capitán don José González Álvarez de primera clase. Voluntarios de Eligio Ribot Ricamar, de Antonio Soriano Lamarteria, don don Jacinto Detanquet García y don Benito Robert Moliner, de plaza. Batallón Cazadores de Santiago de las Vegas. Primer teniente don Manuel Méndez de primera clase. Segundo teniente don Eugenio Tuay, de plaza. Batallón Ingenieros de la Habana. Primer teniente don Antonio León, de primera clase. Compañía infantería de Camarones. Sargento don Antonio Chamizó Álvarez, cruz de plaza. Otro, don Eugenio Rodríguez Herrera, de plaza. Voluntario, José Rodríguez Herrera, de plaza. Otro, Fabio Pantaleón García, de plaza.

Por la Subinspección del Instituto se han dictado las siguientes resoluciones: Cursando propuesta de capitán para el tercer batallón de Matanzas. Idem ídem y primer teniente para el segundo batallón de Cárdenas. Idem ídem de cinco oficiales para el batallón de Pinar del Río. Idem ídem de segundo teniente para el batallón de Guanajuay. Idem instancia del capitán don Antonio Pérez Torres, en que solicita la baja. Aprobando nombramiento en favor de don Miguel Sanz Rodríguez. Concediendo la baja a don José Rodríguez del Moral, don Carlos Martínez González, don José D. Benigno Valiente y con ventajás a don Santiago Escot Valdés. Idem pase de cuerpo a don Juan González González.

En Bélgica y Holanda, a pesar de lo que se ha dicho, la cosecha está en una situación análoga a la de Francia, pero como estos países han sembrado 16 1/2 más que el año último, parece asegurado un excedente de cosecha. Alemania y Austria-Hungría están en el mismo caso, es decir, tendrán un excedente de cosecha. En cuanto a Rusia la cosecha reanuda continúa excelente y se cuenta ya, desde ahora, un notable excedente de producción con relación a la última cosecha.

Con motivo de la crisis que ha paralizado el trabajo en muchas fundiciones de los Estados Unidos, la Empresa de Minas de Jaraguá, de la provincia de Cuba, ha despedido las dos terceras partes de los trabajadores, quedando solo unos ciento cincuenta dedicados a la extracción del mineral.

En la ciudad de Santa Clara han quedado totalmente paralizados los trabajos por ahora. Sierto serenos quedarán allí fuertemente para la vigilancia de los intereses existentes en aquel lugar.

También las minas de zinc nombradas "Los Estados Unidos" han suspendido temporalmente los trabajos, hasta recibir una potente bomba de vapor que se tiene pedida a Nueva York.

Esta tarde, a las dos, se reunirá en el despacho del Sr. Secretario del Gobierno General, los señores que componen la Junta Superior de Estadística, con objeto de tratar de la epidemia cólica.

El General Loño ha dirigido a los señores Jefes de Comandancias y Subinspecciones de los Tercios la siguiente comunicación: "Establecida la Subinspección General de este Instituto, queda constituida mientras que antes no lo era, o entonces ella se habría engañado fontanamente. Sin embargo, bien podía haberse operado un cambio en su fortuna."

Después de todo, ¿qué podría decirse, que la propensión que no fuera para ella un consuelo? Nada podría ser peor que la suerte que con tanta ferocidad la maltrataba. Esta sola, sin protectores, sin recursos, perdida en la inmensidad de París, donde había venido a parar; además, tenía a su cargo dos seres imposibilitados de ganarse el sustento: una madre que había perdido la razón, y una hermana que no era aún más que otro objeto de cuidados y atenciones.

Aquel hombre la salvaría tal vez de la miseria como la había salvado de los dos miserables que la habían atacado. La desgracia hace ser supersticioso. Aquel inesperado encuentro parecía una profecía que la anunciaba un cambio de fortuna.

En un sueldo de La Unión Constitucional, inspirado sin duda por el señor D. Francisco de los Santos Guzmán, se consiguan varias declaraciones de este distinguido hombre público, acerca de las cuales debemos exponer nuestro criterio imparcial y concreto. El Sr. Guzmán expresa que en la última reunión de la Directiva de su partido no emitió opinión, sino que expuso sus impresiones para buscar la opinión colectiva de sus amigos, a la que desde luego se sometió. Y sostuvo que en las colonias solo podían existir los partidos políticos: no asilistas, que quisiera que el ejercicio de la soberanía se realizase en la Metrópoli por medio de los Senadores y Diputados, y otro autonomista, que aspirase a que en la colonia se realizara algo del ejercicio de esa soberanía. Entiendo el Sr. Guzmán que con la creación de un tercer partido vendría a desquitarse el orden natural, que solo consistente en dos, constituyéndose así árbitro de los destinos del país al tercero en discordia, que en este caso sería el partido autonomista. Sin entrar en el examen de la teoría asentada por el Sr. Guzmán, parecemos que ha omitido las dos razones principales en que puede fundarse la disolución del partido de Unión Constitucional. La una es, que las agrupaciones políticas que han tenido propósitos gubernamentales no deben ponerse en pugna con la idea de orden y de gobierno, mucho menos en comarcas separadas de la Metrópoli por largas distancias, en cuyos países la hostilidad de las clases conservadoras al Gobierno nacional puede producir resultados desastrosos. La otra razón es, que un partido político no debe divertirse de la opinión pública, de tal manera que se empeñe en contrariarla a todo trance, en combatir contra ella, y en provocar inútilmente conflictos y perturbaciones. Tales son, en rigor, los méritos de la cuestión, en que el señor Guzmán no ha querido emitir criterio definitivo, sino exponer sus tímidas impresiones. El Sr. Guzmán al mismo tiempo afirma que "ha pasado ya de moda la distinción entre mejores y peores españoles, que nadie se ocupa seriamente en ella, y que reconoce el españolismo de todos los que no rechazan la nacionalidad, y muy especialmente el de reformistas y autonomistas, reconocimiento que en nada se opone al peligro que él cree encontrar en la existencia de dos partidos metropolitanos." Y además refiere la inculpación de haber sido "incansable sostenedor de la que, si existiera, debería llamarse política de división, entre insulares y peninsulares." Asevera también el Sr. Guzmán que "el afán de toda su vida pública ha sido el unir entre peninsulares y cubanos, sin fijarse en la cantidad del sacrificio que para conseguirlo debería hacerse, y condenando la perniciosa transigencia y el inflexible reaccionarismo." Parecemos que la palabra sacrificio no debería emplearse jamás, con referencia a las medidas que tienden a afirmar la igualdad legal y la justicia distributiva entre los españoles del uno y del otro hemisferio. Pero sin necesidad de recordar los motivos que determinaron la ruptura definitiva entre el espíritu liberal y el criterio reaccionario y estrecho de la derecha de Unión Constitucional, y concretándonos a las relaciones hoy existentes entre el Partido Reformista y el de Unión Constitucional, preguntaremos: ¿quienes son los que han establecido distinciones entre mejores o peores españoles, no sólo a los autonomistas, sino también a los reformistas? ¿Quienes los que prescinden del elemento insular en todos los organismos del partido? Con motivo de la crisis que ha paralizado el trabajo en muchas fundiciones de los Estados Unidos, la Empresa de Minas de Jaraguá, de la provincia de Cuba, ha despedido las dos terceras partes de los trabajadores, quedando solo unos ciento cincuenta dedicados a la extracción del mineral. En la ciudad de Santa Clara han quedado totalmente paralizados los trabajos por ahora. Sierto serenos quedarán allí fuertemente para la vigilancia de los intereses existentes en aquel lugar. También las minas de zinc nombradas "Los Estados Unidos" han suspendido temporalmente los trabajos, hasta recibir una potente bomba de vapor que se tiene pedida a Nueva York. Esta tarde, a las dos, se reunirá en el despacho del Sr. Secretario del Gobierno General, los señores que componen la Junta Superior de Estadística, con objeto de tratar de la epidemia cólica. El General Loño ha dirigido a los señores Jefes de Comandancias y Subinspecciones de los Tercios la siguiente comunicación: "Establecida la Subinspección General de este Instituto, queda constituida mientras que antes no lo era, o entonces ella se habría engañado fontanamente. Sin embargo, bien podía haberse operado un cambio en su fortuna."

Señalamos los días de duelo por el sensible muerte de su digna y respetable madre política, el Excmo. Sr. General Calleja seguirá recibiendo a sus amigos los viernes, por la noche, a contar desde el día de la presente semana, ó sea hoy.

El día 20 salió de Santander, con escalas en Coruña y Puerto Rico el vapor Alfonso XIII.

No ha disminuido en el día de ayer la actividad del respetable sacerdote jesuita, Rector del Real Colegio de Belén, R. P. D. Benigno Iriarte. Anoche ofrecía pocas esperanzas de vida. Vramente deseamos pueda conjurarse el peligro.

Con arreglo al artículo 147 del Reglamento del Instituto de Voluntarios de España, el Sr. D. Juan de los Rios, Jefe de la Cruz del mérito militar con distintivo blanco a los jefes y oficiales siguientes:

Comandante don Benito Celorrio, de primera clase. Primer teniente don Baldomero Feliz, de primera clase. Sargento don José Colomina, de plaza. Voluntarios don Juan González y don Lázaro Penza, de plaza. Batallón de Artillería núm. 2. Comandante don Juan Gafas, de primera clase. Comandante de Sagua. Capitán don Ramón Méndez, de primera clase. Batallón de Ligeros de Sagua. Capitán don José González Álvarez de primera clase. Voluntarios de Eligio Ribot Ricamar, de Antonio Soriano Lamarteria, don don Jacinto Detanquet García y don Benito Robert Moliner, de plaza. Batallón Cazadores de Santiago de las Vegas. Primer teniente don Manuel Méndez de primera clase. Segundo teniente don Eugenio Tuay, de plaza. Batallón Ingenieros de la Habana. Primer teniente don Antonio León, de primera clase. Compañía infantería de Camarones. Sargento don Antonio Chamizó Álvarez, cruz de plaza. Otro, don Eugenio Rodríguez Herrera, de plaza. Voluntario, José Rodríguez Herrera, de plaza. Otro, Fabio Pantaleón García, de plaza.

Por la Subinspección del Instituto se han dictado las siguientes resoluciones: Cursando propuesta de capitán para el tercer batallón de Matanzas. Idem ídem y primer teniente para el segundo batallón de Cárdenas. Idem ídem de cinco oficiales para el batallón de Pinar del Río. Idem ídem de segundo teniente para el batallón de Guanajuay. Idem instancia del capitán don Antonio Pérez Torres, en que solicita la baja. Aprobando nombramiento en favor de don Miguel Sanz Rodríguez. Concediendo la baja a don José Rodríguez del Moral, don Carlos Martínez González, don José D. Benigno Valiente y con ventajás a don Santiago Escot Valdés. Idem pase de cuerpo a don Juan González González.

En Bélgica y Holanda, a pesar de lo que se ha dicho, la cosecha está en una situación análoga a la de Francia, pero como estos países han sembrado 16 1/2 más que el año último, parece asegurado un excedente de cosecha. Alemania y Austria-Hungría están en el mismo caso, es decir, tendrán un excedente de cosecha. En cuanto a Rusia la cosecha reanuda continúa excelente y se cuenta ya, desde ahora, un notable excedente de producción con relación a la última cosecha.

Con motivo de la crisis que ha paralizado el trabajo en muchas fundiciones de los Estados Unidos, la Empresa de Minas de Jaraguá, de la provincia de Cuba, ha despedido las dos terceras partes de los trabajadores, quedando solo unos ciento cincuenta dedicados a la extracción del mineral.

En la ciudad de Santa Clara han quedado totalmente paralizados los trabajos por ahora. Sierto serenos quedarán allí fuertemente para la vigilancia de los intereses existentes en aquel lugar.

También las minas de zinc nombradas "Los Estados Unidos" han suspendido temporalmente los trabajos, hasta recibir una potente bomba de vapor que se tiene pedida a Nueva York.

Esta tarde, a las dos, se reunirá en el despacho del Sr. Secretario del Gobierno General, los señores que componen la Junta Superior de Estadística, con objeto de tratar de la epidemia cólica.

El General Loño ha dirigido a los señores Jefes de Comandancias y Subinspecciones de los Tercios la siguiente comunicación: "Establecida la Subinspección General de este Instituto, queda constituida mientras que antes no lo era, o entonces ella se habría engañado fontanamente. Sin embargo, bien podía haberse operado un cambio en su fortuna."

Después de todo, ¿qué podría decirse, que la propensión que no fuera para ella un consuelo? Nada podría ser peor que la suerte que con tanta ferocidad la maltrataba. Esta sola, sin protectores, sin recursos, perdida en la inmensidad de París, donde había venido a parar; además, tenía a su cargo dos seres imposibilitados de ganarse el sustento: una madre que había perdido la razón, y una hermana que no era aún más que otro objeto de cuidados y atenciones.

Aquel hombre la salvaría tal vez de la miseria como la había salvado de los dos miserables que la habían atacado. La desgracia hace ser supersticioso. Aquel inesperado encuentro parecía una profecía que la anunciaba un cambio de fortuna.

Creo que se había equivocado. Juan Rodríguez "Un nombre extranjero." ¿Qué misterio era aquél? En Cherrugro se llamaba Juan... No se acordaba del otro nombre; lo había olvidado. — ¡Juan Rodríguez! — Juan Rodríguez! — ¿Por qué aquél cambio? Además, ahora presentábasele rico,

En un sueldo de La Unión Constitucional, inspirado sin duda por el señor D. Francisco de los Santos Guzmán, se consiguan varias declaraciones de este distinguido hombre público, acerca de las cuales debemos exponer nuestro criterio imparcial y concreto. El Sr. Guzmán expresa que en la última reunión de la Directiva de su partido no emitió opinión, sino que expuso sus impresiones para buscar la opinión colectiva de sus amigos, a la que desde luego se sometió. Y sostuvo que en las colonias solo podían existir los partidos políticos: no asilistas, que quisiera que el ejercicio de la soberanía se realizase en la Metrópoli por medio de los Senadores y Diputados, y otro autonomista, que aspirase a que en la colonia se realizara algo del ejercicio de esa soberanía. Entiendo el Sr. Guzmán que con la creación de un tercer partido vendría a desquitarse el orden natural, que solo consistente en dos, constituyéndose así árbitro de los destinos del país al tercero en discordia, que en este caso sería el partido autonomista. Sin entrar en el examen de la teoría asentada por el Sr. Guzmán, parecemos que ha omitido las dos razones principales en que puede fundarse la disolución del partido de Unión Constitucional. La una es, que las agrupaciones políticas que han tenido propósitos gubernamentales no deben ponerse en pugna con la idea de orden y de gobierno, mucho menos en comarcas separadas de la Metrópoli por largas distancias, en cuyos países la hostilidad de las clases conservadoras al Gobierno nacional puede producir resultados desastrosos. La otra razón es, que un partido político no debe divertirse de la opinión pública, de tal manera que se empeñe en contrariarla a todo trance, en combatir contra ella, y en provocar inútilmente conflictos y perturbaciones. Tales son, en rigor, los méritos de la cuestión, en que el señor Guzmán no ha querido emitir criterio definitivo, sino exponer sus tímidas impresiones. El Sr. Guzmán al mismo tiempo afirma que "ha pasado ya de moda la distinción entre mejores y peores españoles, que nadie se ocupa seriamente en ella, y que reconoce el españolismo de todos los que no rechazan la nacionalidad, y muy especialmente el de reformistas y autonomistas, reconocimiento que en nada se opone al peligro que él cree encontrar en la existencia de dos partidos metropolitanos." Y además refiere la inculpación de haber sido "incansable sostenedor de la que, si existiera, debería llamarse política de división, entre insulares y peninsulares." Asevera también el Sr. Guzmán que "el afán de toda su vida pública ha sido el unir entre peninsulares y cubanos, sin fijarse en la cantidad del sacrificio que para conseguirlo debería hacerse, y condenando la perniciosa transigencia y el inflexible reaccionarismo." Parecemos que la palabra sacrificio no debería emplearse jamás, con referencia a las medidas que tienden a afirmar la igualdad legal y la justicia distributiva entre los españoles del uno y del otro hemisferio. Pero sin necesidad de recordar los motivos que determinaron la ruptura definitiva entre el espíritu liberal y el criterio reaccionario y estrecho de la derecha de Unión Constitucional, y concretándonos a las relaciones hoy existentes entre el Partido Reformista y el de Unión Constitucional, preguntaremos: ¿quienes son los que han establecido distinciones entre mejores o peores españoles, no sólo a los autonomistas, sino también a los reformistas? ¿Quienes los que prescinden del elemento insular en todos los organismos del partido? Con motivo de la crisis que ha paralizado el trabajo en muchas fundiciones de los Estados Unidos, la Empresa de Minas de Jaraguá, de la provincia de Cuba, ha despedido las dos terceras partes de los trabajadores, quedando solo unos ciento cincuenta dedicados a la extracción del mineral. En la ciudad de Santa Clara han quedado totalmente paralizados los trabajos por ahora. Sierto serenos quedarán allí fuertemente para la vigilancia de los intereses existentes en aquel lugar. También las minas de zinc nombradas "Los Estados Unidos" han suspendido temporalmente los trabajos, hasta recibir una potente bomba de vapor que se tiene pedida a Nueva York. Esta tarde, a las dos, se reunirá en el despacho del Sr. Secretario del Gobierno General, los señores que componen la Junta Superior de Estadística, con objeto de tratar de la epidemia cólica. El General Loño ha dirigido a los señores Jefes de Comandancias y Subinspecciones de los Tercios la siguiente comunicación: "Establecida la Subinspección General de este Instituto, queda constituida mientras que antes no lo era, o entonces ella se habría engañado fontanamente. Sin embargo, bien podía haberse operado un cambio en su fortuna."

Señalamos los días de duelo por el sensible muerte de su digna y respetable madre política, el Excmo. Sr. General Calleja seguirá recibiendo a sus amigos los viernes, por la noche, a contar desde el día de la presente semana, ó sea hoy.

El día 20 salió de Santander, con escalas en Coruña y Puerto Rico el vapor Alfonso XIII.

No ha disminuido en el día de ayer la actividad del respetable sacerdote jesuita, Rector del Real Colegio de Belén, R. P. D. Benigno Iriarte. Anoche ofrecía pocas esperanzas de vida. Vramente deseamos pueda conjurarse el peligro.

Con arreglo al artículo 147 del Reglamento del Instituto de Voluntarios de España, el Sr. D. Juan de los Rios, Jefe de la Cruz del mérito militar con distintivo blanco a los jefes y oficiales siguientes:

Comandante don Benito Celorrio, de primera clase. Primer teniente don Baldomero Feliz, de primera clase. Sargento don José Colomina, de plaza. Voluntarios don Juan González y don Lázaro Penza, de plaza. Batallón de Artillería núm. 2. Comandante don Juan Gafas, de primera clase. Comandante de Sagua. Capitán don Ramón Méndez, de primera clase. Batallón de Ligeros de Sagua. Capitán don José González Álvarez de primera clase. Voluntarios de Eligio Ribot Ricamar, de Antonio Soriano Lamarteria, don don Jacinto Detanquet García y don Benito Robert Moliner, de plaza. Batallón Cazadores de Santiago de las Vegas. Primer teniente don Manuel Méndez de primera clase. Segundo teniente don Eugenio Tuay, de plaza. Batallón Ingenieros de la Habana. Primer teniente don Antonio León, de primera clase. Compañía infantería de Camarones. Sargento don Antonio Chamizó Álvarez, cruz de plaza. Otro, don Eugenio Rodríguez Herrera, de plaza. Voluntario, José Rodríguez Herrera, de plaza. Otro, Fabio Pantaleón García, de plaza.

Por la Subinspección del Instituto se han dictado las siguientes resoluciones: Cursando propuesta de capitán para el tercer batallón de Matanzas. Idem ídem y primer teniente para el segundo batallón de Cárdenas. Idem ídem de cinco oficiales para el batallón de Pinar del Río. Idem ídem de segundo teniente para el batallón de Guanajuay. Idem instancia del capitán don Antonio Pérez Torres, en que solicita la baja. Aprobando nombramiento en favor de don Miguel Sanz Rodríguez. Concediendo la baja a don José Rodríguez del Moral, don Carlos Martínez González, don José D. Benigno Valiente y con ventajás a don Santiago Escot Valdés. Idem pase de cuerpo a don Juan González González.

En Bélgica y Holanda, a pesar de lo que se ha dicho, la cosecha está en una situación análoga a la de Francia, pero como estos países han sembrado 16 1/2 más que el año último, parece asegurado un excedente de cosecha. Alemania y Austria-Hungría están en el mismo caso, es decir, tendrán un excedente de cosecha. En cuanto a Rusia la cosecha reanuda continúa excelente y se cuenta ya, desde ahora, un notable excedente de producción con relación a la última cosecha.

Con motivo de la crisis que ha paralizado el trabajo en muchas fundiciones de los Estados Unidos, la Empresa de Minas de Jaraguá, de la provincia de Cuba, ha despedido las dos terceras partes de los trabajadores, quedando solo unos ciento cincuenta dedicados a la extracción del mineral.

En la ciudad de Santa Clara han quedado totalmente paralizados los trabajos por ahora. Sierto serenos quedarán allí fuertemente para la vigilancia de los intereses existentes en aquel lugar.

También las minas de zinc nombradas "Los Estados Unidos" han suspendido temporalmente los trabajos, hasta recibir una potente bomba de vapor que se tiene pedida a Nueva York.

Esta tarde, a las dos, se reunirá en el despacho del Sr. Secretario del Gobierno General, los señores que componen la Junta Superior de Estadística, con objeto de tratar de la epidemia cólica.

El General Loño ha dirigido a los señores Jefes de Comandancias y Subinspecciones de los Tercios la siguiente comunicación: "Establecida la Subinspección General de este Instituto, queda constituida mientras que antes no lo era, o entonces ella se habría engañado fontanamente. Sin embargo, bien podía haberse operado un cambio en su fortuna."

Después de todo, ¿qué podría decirse, que la propensión que no fuera para ella un consuelo? Nada podría ser peor que la suerte que con tanta ferocidad la maltrataba. Esta sola, sin protectores, sin recursos, perdida en la inmensidad de París, donde había venido a parar; además, tenía a su cargo dos seres imposibilitados de ganarse el sustento: una madre que había perdido la razón, y una hermana que no era aún más que otro objeto de cuidados y atenciones.

Aquel hombre la salvaría tal vez de la miseria como la había salvado de los dos miserables que la habían atacado. La desgracia hace ser supersticioso. Aquel inesperado encuentro parecía una profecía que la anunciaba un cambio de fortuna.

Creo que se había equivocado. Juan Rodríguez "Un nombre extranjero." ¿Qué misterio era aquél? En Cherrugro se llamaba Juan... No se acordaba del otro nombre; lo había olvidado. — ¡Juan Rodríguez! — Juan Rodríguez! — ¿Por qué aquél cambio? Además, ahora presentábasele rico,

En un sueldo de La Unión Constitucional, inspirado sin duda por el señor D. Francisco de los Santos Guzmán, se consiguan varias declaraciones de este distinguido hombre público, acerca de las cuales debemos exponer nuestro criterio imparcial y concreto. El Sr. Guzmán expresa que en la última reunión de la Directiva de su partido no emitió opinión, sino que expuso sus impresiones para buscar la opinión colectiva de sus amigos, a la que desde luego se sometió. Y sostuvo que en las colonias solo podían existir los partidos políticos: no asilistas, que quisiera que el ejercicio de la soberanía se realizase en la Metrópoli por medio de los Senadores y Diputados, y otro autonomista, que aspirase a que en la colonia se realizara algo del ejercicio de esa soberanía. Entiendo el Sr. Guzmán que con la creación de un tercer partido vendría a desquitarse el orden natural, que solo consistente en dos, constituyéndose así árbitro de los destinos del país al tercero en discordia, que en este caso sería el partido autonomista. Sin entrar en el examen de la teoría asentada por el Sr. Guzmán, parecemos que ha omitido las dos razones principales en que puede fundarse la disolución del partido de Unión Constitucional. La una es, que las agrupaciones políticas que han tenido propósitos gubernamentales no deben ponerse en pugna con la idea de orden y de gobierno, mucho menos en comarcas separadas de la Metrópoli por largas distancias, en cuyos países la hostilidad de las clases conservadoras al Gobierno nacional puede producir resultados desastrosos. La otra razón es, que un partido político no debe divertirse de la opinión pública, de tal manera que se empeñe en contrariarla a todo trance, en combatir contra ella, y en provocar inútilmente conflictos y perturbaciones. Tales son, en rigor, los méritos de la cuestión, en que el señor Guzmán no ha querido emitir criterio definitivo, sino exponer sus tímidas impresiones. El Sr. Guzmán al mismo tiempo afirma que "ha pasado ya de moda la distinción entre mejores y peores españoles, que nadie se ocupa seriamente en ella, y que reconoce el españolismo de todos los que no rechazan la nacionalidad, y muy especialmente el de reformistas y autonomistas, reconocimiento que en nada se opone al peligro que él cree encontrar en la existencia de dos partidos metropolitanos." Y además refiere la inculpación de haber sido "incansable sostenedor de la que, si existiera, debería llamarse política de división, entre insulares y peninsulares." Asevera también el Sr. Guzmán que "el afán de toda su vida pública ha sido el unir entre peninsulares y cubanos, sin fijarse en la cantidad del sacrificio que para conseguirlo debería hacerse, y condenando la perniciosa transigencia y el inflexible reaccionarismo." Parecemos que la palabra sacrificio no debería emplearse jamás, con referencia a las medidas que tienden a afirmar la igualdad legal y la justicia distributiva entre los españoles del uno y del otro hemisferio. Pero sin necesidad de recordar los motivos que determinaron la ruptura definitiva entre el espíritu liberal y el criterio reaccionario y estrecho de la derecha de Unión Constitucional, y concretándonos a las relaciones hoy existentes entre el Partido Reformista y el de Unión Constitucional, preguntaremos: ¿quienes son los que han establecido distinciones entre mejores o peores españoles, no sólo a los autonomistas, sino también a los reformistas? ¿Quienes los que prescinden del elemento insular en todos los organismos del partido? Con motivo de la crisis que ha paralizado el trabajo en muchas fundiciones de los Estados Unidos, la Empresa de Minas de Jaraguá, de la provincia de Cuba, ha despedido las dos terceras partes de los trabajadores, quedando solo unos ciento cincuenta dedicados a la extracción del mineral. En la ciudad de Santa Clara han quedado totalmente paralizados los trabajos por ahora. Sierto serenos quedarán allí fuertemente para la vigilancia de los intereses existentes en aquel lugar. También las minas de zinc nombradas "Los Estados Unidos" han suspendido temporalmente los trabajos, hasta recibir una potente bomba de vapor que se tiene pedida a Nueva York. Esta tarde, a las dos, se reunirá en el despacho del Sr. Secretario del Gobierno General, los señores que componen la Junta Superior de Estadística, con objeto de tratar de la epidemia cólica. El General Loño ha dirigido a los señores Jefes de Comandancias y Subinspecciones de los Tercios la siguiente comunicación: "Establecida la Subinspección General de este Instituto, queda constituida mientras que antes no lo era, o entonces ella se habría engañado fontanamente. Sin embargo, bien podía haberse operado un cambio en su fortuna."

Señalamos los días de duelo por el sensible muerte de su digna y respetable madre política, el Excmo. Sr. General Calleja seguirá recibiendo a sus amigos los viernes, por la noche, a contar desde el día de la presente semana, ó sea hoy.

El día 20 salió de Santander, con escalas en Coruña y Puerto Rico el vapor Alfonso XIII.

No ha disminuido en el día de ayer la actividad del respetable sacerdote jesuita, Rector del Real Colegio de Belén, R. P. D. Benigno Iriarte. Anoche ofrecía pocas esperanzas de vida. Vramente deseamos pueda conjurarse el peligro.

Con arreglo al artículo 147 del Reglamento del Instituto de Voluntarios de España, el Sr. D. Juan de los Rios, Jefe de la Cruz del mérito militar con distintivo blanco a los jefes y oficiales siguientes:

Comandante don Benito Celorrio, de primera clase. Primer teniente don Baldomero Feliz, de primera clase. Sargento don José Colomina, de plaza. Voluntarios don Juan González y don Lázaro Penza, de plaza. Batallón de Artillería núm. 2. Comandante don Juan Gafas, de primera clase. Comandante de Sagua. Capitán don Ramón Méndez, de primera clase. Batallón de Ligeros de Sagua. Capitán don José González Álvarez de primera clase. Voluntarios de Eligio Ribot Ricamar, de Antonio Soriano Lamarteria, don don Jacinto Detanquet García y don Benito Robert Moliner, de plaza. Batallón Cazadores de Santiago de las Vegas. Primer teniente don Manuel Méndez de primera clase. Segundo teniente don Eugenio Tuay, de plaza. Batallón Ingenieros de la Habana. Primer teniente don Antonio León, de primera clase. Compañía infantería de Camarones. Sargento don Antonio Chamizó Álvarez, cruz de plaza. Otro, don Eugenio Rodríguez Herrera, de plaza. Voluntario, José Rodríguez Herrera, de plaza. Otro, Fabio Pantaleón García, de plaza.

Por la Subinspección del Instituto se han dictado las siguientes resoluciones: Cursando propuesta de capitán para el tercer batallón de Matanzas. Idem ídem y primer teniente para el segundo batallón de Cárdenas. Idem ídem de cinco oficiales para el batallón de Pinar del Río. Idem ídem de segundo teniente para el batallón de Guanajuay. Idem instancia del capitán don Antonio Pérez Torres, en que solicita la baja. Aprobando nombramiento en favor de don Miguel Sanz Rodríguez. Concediendo la baja a don José Rodríguez del Moral, don Carlos Martínez González, don José D. Benigno Valiente y con ventajás a don Santiago Escot Valdés. Idem pase de cuerpo a don Juan González González.

En Bélgica y Holanda, a pesar de lo que se ha dicho, la cosecha está en una situación análoga a la de Francia, pero como estos países han sembrado 16 1/2 más que el año último, parece asegurado un excedente de cosecha. Alemania y Austria-Hungría están en el mismo caso, es decir, tendrán un excedente de cosecha. En cuanto a Rusia la cosecha reanuda continúa excelente y se cuenta ya, desde ahora, un notable excedente de producción con relación a la última cosecha.

Con motivo de la crisis que ha paralizado el trabajo en muchas fundiciones de los Estados Unidos, la Empresa de Minas de Jaraguá, de la provincia de Cuba, ha despedido las dos terceras partes de los trabajadores, quedando solo unos ciento cincuenta dedicados a la extracción del mineral.

En la ciudad de Santa Clara han quedado totalmente paralizados los trabajos por ahora. Sierto serenos quedarán allí fuertemente para la vigilancia de los intereses existentes en aquel lugar.

También las minas de zinc nombradas "Los Estados Unidos" han suspendido temporalmente los trabajos, hasta recibir una potente bomba de vapor que se tiene pedida a Nueva York.

Esta tarde, a las dos, se reunirá en el despacho del Sr. Secretario del Gobierno General, los señores que componen la Junta Superior de Estadística, con objeto de tratar de la epidemia cólica.

El General Loño ha dirigido a los señores Jefes de Comandancias y Subinspecciones de los Tercios la siguiente comunicación: "Establecida la Subinspección General de este Instituto, queda constituida mientras que antes no lo era, o entonces ella se habría engañado fontanamente. Sin embargo, bien podía haberse operado un cambio en su fortuna."

Después de todo, ¿qué podría decirse, que la propensión que no fuera para ella un consuelo? Nada podría ser peor que la suerte que con tanta ferocidad la maltrataba. Esta sola, sin protectores, sin recursos, perdida en la inmensidad de París, donde había venido a parar; además, tenía a su cargo dos seres imposibilitados de ganarse el sustento: una madre que había perdido la razón, y una hermana que no era aún más que otro objeto de cuidados y atenciones.

Aquel hombre la salvaría tal vez de la miseria como la había salvado de los dos miserables que la habían atacado. La desgracia hace ser supersticioso. Aquel inesperado encuentro parecía una profecía que la anunciaba un cambio de fortuna.

Creo que se había equivocado. Juan Rodríguez "Un nombre extranjero." ¿Qué misterio era aquél? En Cherrugro se llamaba Juan... No se acordaba del otro nombre; lo había olvidado. — ¡



